ALOYA Centro de Estudios Superiores

PROTOCOLO CONCESION MATRICULA DE HONOR

De acuerdo con la normativa vigente recogida en la **Orden del 12 de julio de 2011 de la Xunta de Galicia y las instrucciones para el curso académico**, el procedimiento establecido es el siguiente:

1. **Cálculo de la nota media final del ciclo formativo:** se obtiene mediante la media aritmética de las calificaciones numéricas de los módulos, **expresada con dos decimales**.

2. **Criterio de selección:** Si el número de alumnos con una nota ≥9 es superior al máximo de matrículas permitido para el grupo (una o dos, según el tamaño del grupo), la concesión se realizará siguiendo estrictamente el **orden de la nota media del título, de mayor a menor**.

   El número de menciones que se pueden conceder está limitado por la cantidad de alumnos matriculados con opción a titular en ese curso:

   - ✓ **Grupos de 20 o más alumnos:** Se pueden conceder como máximo **dos** matrículas de honor.

   - ✓ **Grupos de menos de 20 alumnos:** Solo se podrá conceder **una** matrícula de honor

3. **Ante el vacío normativo sobre el empate establecemos:**

   a. Recuento de "Excelencias" (número de 10 y número de 9).

   - ✓ **1º paso:** Se otorga al alumno que tenga un **mayor número de calificaciones de 10** (sobresaliente) en los módulos del ciclo de 1º y 2º.

   - ✓ **2º paso:** Si empatan en dieces, se adjudica al que tenga un **mayor número de calificaciones de 9** en 1º y 2º.

   b. Ponderación por carga horaria, es decir, **nota media ponderada.** En lugar de usar la media aritmética simple, el centro calcula la nota multiplicando la calificación de cada módulo por su número de horas totales. De esta forma, se prioriza al alumno que ha obtenido mejores notas en los módulos más largos, densos y con mayor carga lectiva.

   c. Decisión del Equipo Docente (Junta de Evaluación)

Si la igualdad matemática persiste de forma estricta, se delega en la soberanía del equipo de profesores del grupo.

"El desempate se resolverá por acuerdo favorable de la mayoría simple de los miembros de la Junta de Evaluación, valorando aspectos como la trayectoria académica, la implicación, el esfuerzo y la participación en el centro."